

Madrid, 16 de junio de 2022

CLASIFICACION FINAL DEL CAMPEONATO DE ESPAÑA DE CLUBES
SEGUNDA DIVISION EN PISTA AIRE LIBRE

Se publica a continuación la clasificación final definitiva del Campeonato de España de Clubes Segunda División en Pista al Aire Libre disputada el 11 y 12 de junio de 2022 en diferentes sedes.

Puesto	Hombres	Fed	Puntos
1º	DELSUR Coop La Palma	AND	105
2º	Atletismo Albacete	CLM	104
3º	Hiru-Herri	NAV	101,5
4º	A.D. Sprint	MAD	98,5
5º	Avinent Manresa	CAT	83
6º	Club Atletismo Naron	GAL	81
7º	CA Santiago	GAL	76
8º	Atletismo Torrelavega	CAN	71
9º	Univ Leon Sprint At	CYL	14.537
10º	At. Badajoz	EXT	14.163
11º	At. Málaga	AND	14.019
12º	A. A. Moratalaz	MAD	13.750
13º	Alaior Esport	BAL	13.625
14º	Córdoba Patrimonio C.A.C.	AND	13.410
15º	Puentecillas Palencia	CYL	13.308
16º	C.A. Milla Chicharrera2007	CNR	13.250
17º	Barcelona At.	CAT	12.952
18º	Ciudad de Lugones	AST	12.700
19º	Lucus Caixa Rural Galega	GAL	12.474
20º	Camargo Ría del Carmen	CAN	12.237
21º	Clator Orotava	CNR	12.232
22º	Olympus 21 Tenerife	CNR	11.982
23º	A.A. Móstoles	MAD	11.957
24º	Califas - Univ. de Córdoba	AND	11.924
25º	Ajalkala	MAD	11.852
26º	Club Atletismo Sada	GAL	11.795
27º	CAI Gran Canaria	CNR	11.561
28º	At. San Sebastian	PVA	11.350
29º	Atletismo Zuera	ARA	11.021
30º	PEGASUS AC	BAL	10.952
31º	Amistat-NovomarHotel	BAL	10.026
32º	At. Arroyomolinos	MAD	9.854
33º	Atmo. Portugalete	PVA	9.452

Puesto	Mujeres	Fed	Puntos
1º	CAPEX	EXT	107
2º	Barrutia A.E.	PVA	103
3º	CD Surco Lucena	AND	98
4º	Image FDR	CYL	97
5º	DELSUR Coop La Palma	AND	85
6º	At. Intec-Zoiti	ARA	81,5
7º	CA Tarragona	CAT	77,5
8º	AD Gijón Atletismo	AST	70
9º	Bahía Algeciras	AND	14.329
10º	Camargo Ría del Carmen	CAN	14.207
11º	Ourense Atletismo	GAL	14.150
12º	Ciudad de Lugones	AST	13.960
13º	CEA Tenerife 1984	CNR	13.727
14º	LEA La Blanca	PVA	13.723
15º	A. A. Moratalaz	MAD	13.583
16º	Unión Atletica Coslada	MAD	13.070
17º	EAMJ Playas de Jandía	CNR	12.969
18º	Atletismo Albacete	CLM	12.963
19º	Atletismo Mitreo	EXT	12.840
20º	A.A. Móstoles	MAD	12.651
21º	EZKERRALDEA A.K.T	PVA	12.623
22º	Club Atletismo Sada	GAL	12.613
23º	A.C. Trotasierra	AND	12.609
24º	Clator Orotava	CNR	12.486
25º	Ajalkala	MAD	12.200
26º	Hiru-Herri	NAV	12.121
27º	At. Arroyomolinos	MAD	12.099
28º	PEGASUS AC	BAL	11.778
29º	CA Murcia PDS Group	MUR	11.766
30º	CA Canovelles	CAT	11.587
31º	Atletisme Dianium	CVA	11.570
32º	At Almendralejo	EXT	11.333
33º	CAI Gran Canaria	CNR	11.305
34º	C.A.Vila-real	CVA	11.189
35º	C.A. Sprint Moncada	CVA	11.030
36º	Barcelona At.	CAT	10.937
37º	Lucus Caixa Rural Galega	GAL	10.388
38º	Califas - Univ. de Córdoba	AND	6.067

Los equipos clasificados a partir del 9º puesto obtienen su puntuación de suma de puntos por tabla WA (edición 2017) descontada la peor puntuación.

Ana Ballesteros Barrado
Secretaria General

Cláusula de género RFEA: La Real Federación Española de Atletismo (RFEA) garantiza la igualdad efectiva de hombres y mujeres como uno de sus principios básicos de actuación. A tal fin, las menciones genéricas en masculino que aparecen en la presente Circular se entenderán referidas también a su correspondiente femenino, salvo aquellos supuestos en que específicamente se haga constar que se refiere a uno u otro género.

En cumplimiento del RGPD UE 2016 679, le informamos que los datos tratados forman parte del Registro de Actividades de Tratamiento cuyo responsable es la Real Federación Española de Atletismo, que los mismos se utilizan con la base jurídica del interés legítimo del responsable en cumplimiento de los artículo 33.2 de la Ley 10/1990 del Deporte, artículo 5.1 del Real Decreto 1835/1991 sobre Federaciones Deportivas Españolas; la finalidad del tratamiento es la nombramiento de jueces de atletismo y la publicación de los mismos en la página web de la Real Federación Española de Atletismo www.rfea.es, los datos se conservaran para el desarrollo de las funciones legítimas de la RFEA, siendo por plazo indefinido y que puede ejercer sus derechos de acceso, rectificación, supresión y limitación del tratamiento en el correo electrónico de la RFEA privacidadrfea@rfea.es.

Así mismo les informamos que los datos se publicaran en los medios corporativos de la RFEA de Atletismo, no pudiéndose utilizar los mismos por personas o entidades diferentes a la RFEA y con fines distintos a los establecidos. La RFEA no autoriza la reproducción del documento, en caso contrario la entidad que lo descargue o utilice para otros fines actuara como responsable de tratamiento.